

[30 años de un texto sacralizado](#)

Enviado por Israel el Jue, 12/11/2008 - 00:00

Antetítulo (dentro):

HIPOTECAS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA EN SU 30º ANIVERSARIO

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

Cada efeméride de la Constitución trae consigo una postal similar: la de una clase dirigente casi unánimemente dispuesta a entonar las loas de un texto presentado como insuperable garantía de convivencia, unidad y libertad. A tres décadas de su aprobación, sin embargo, esta imagen sacralizada del texto de 1978 resulta un escollo para la profundización democrática. Hija del miedo, de una adhesión casi forzosa a las condiciones impuestas por los sectores duros y moderados del régimen franquista, la Constitución ha condicionado notablemente el desarrollo político posterior. No tal o cual artículo, sino la interpretación dominante de la misma, sus principales leyes de desarrollo, las actuaciones y omisiones que han alterado su sentido o la han privado de efecto. Es el propio sistema constitucional, en realidad, lo que se ha convertido en elemento de bloqueo para una genuina regeneración democrática.

La democracia española, 30 años después, sigue siendo una democracia de baja intensidad. Éste fue el modelo que se fraguó en la Transición y nunca fue del todo contradicho. Ahí están, como prueba, la exigua iniciativa para reformar una legislación electoral que distorsiona la voluntad ciudadana, la mezquina cabida dada a iniciativas legislativas populares o referéndum, la negación del derecho a voto de los migrantes, la lamentable evolución de la legislación sobre partidos o, simplemente, la dificultad para asumir en términos no criminalizadores el conflicto y la disidencia política. Esta sensación de bloqueo es extensible también al ámbito social.

La Constitución del '78 fue aprobada en los inicios de la crisis del Estado de Bienestar, y los Pactos de La Moncloa dejaron claro desde un principio las líneas rojas que no podían transgredirse en materia económica. Así, los derechos sociales recibieron un reconocimiento debilitado y su desarrollo acabó supeditado a criterios de "estabilización" económica que no beneficiaron a todos por igual. La incorporación acrítica al proceso de integración europea y, sobre todo, la asunción de los criterios de convergencia consagrados en Maastricht, acabaron por forjar un corsé neoliberal que neutralizaría el despliegue de la Constitución social y ambiental. Los resultados saltan a la vista: la economía española ha crecido, sí, pero en un sentido irracional, insostenible e injusto, con estándares sociales y ecológicos muy inferiores a los de otros países europeos.

Otra de las hipotecas heredadas tiene que ver con el pluralismo territorial. Todavía en 1977, una parte importante de la izquierda -incluidos el PSOE y el PCE- reclamaban un Estado federal respetuoso con el derecho democrático a la autodeterminación de los pueblos. La Constitución, empero, se limitó a consagrar un modelo abierto de descentralización, condicionado por la "indisoluble unidad de la Nación española" y cuya integridad el artículo 8 confía al Ejército. El Estado de las autonomías se desarrolló así a regañadientes. Las resistencias centralistas y españolistas no dejaron de aflorar una y otra vez. Desde la LOAPA (Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, 1982), de infausta memoria, hasta la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ley de consultas vasca.

Otro tanto podría decirse de la monarquía, que amparada en el mito del "motor de la democracia", terminaría por convertirse en una institución superprotegida constitucional y penalmente y prácticamente blindada a la crítica social. O de la

ausencia, en suma, de una sólida cultura antifranquista, que permita juzgar con naturalidad crímenes que no sólo ofenden a sus víctimas, sino al conjunto de la sociedad. Se podrá decir que esta lectura peca por simplista. Que en el balance pesan más los avances que los retrocesos. Tal vez. Pero buena parte de los avances políticos, sociales, culturales de los últimos años han estado vinculados más a luchas cotidianas, persistentes, construidas desde abajo, que al marco constitucional gestionado por las clases dirigentes. Treinta años después, es imprescindible una revisión profunda y profana del mismo, que lo despoje de su aura de sacralidad. Una crítica de este tipo no puede reducirse a una simple apelación a la reforma constitucional, cuyos rígidos mecanismos son parte del problema. Exige algo más. Acaso la movilización y organización, lenta pero firme, de una opinión pública realmente democratizadora, y por tanto, constituyente.

[¿Cómo era eso del Estado aconfesional?](#)



Temáticos:

[proceso constituyente](#)

Edición impresa:

30 años de un texto sacralizado

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Análisis

Autoría:

[Jaume Asens](#)

[Gerardo Pisarello](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)